



JUAN MOLINAR HORCASITAS  
TITULAR DE LA SCT

**40**

**POR CIENTO**

de los 792 trámites y normas que opera, se comprometió a quitar



GERARDO RUIZ MATEOS  
SECRETARIO DE ECONOMÍA

**100**

**REQUISITOS**

maneja esta oficina, y sólo suprimirá cuatro



SALVADOR VEGA CASILLAS  
TITULAR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**53**

**POR CIENTO**

de las normas serán canceladas por la SFP

**MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO**  
**SE ATORA LA**  
**DESREGULACIÓN**

Sólo tres dependencias entregaron la información completa (antes del 31 de marzo) sobre el número de trámites que operan y el total a eliminar. La Secretaría de la Función Pública informó que será hasta este mes cuando el resto anunciará el número de solicitudes que van a derogar o fusionar



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>03.05.2010</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-8</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

DE PORTADA

El compromiso de llevar a cabo un plan de modernización en las dependencias cumplió su primera etapa, pero falta completar la información

# COMPETITIVIDAD

# Reforma regulatoria, en proceso de espera

**POR ALICIA VALVERDE**

*alicia.valverde@nuevoexcelsior.com.mx*

**L**as secretarías de Comunicaciones y Transportes, de la Función Pública y Economía fueron las que cumplieron en tiempo y forma para iniciar el proceso de desregulación que el presidente Felipe Calderón solicitó a todas las dependencias, y cuya fecha límite fue el pasado 31 de marzo.

Las tres dependencias dieron a conocer su plan de dero-

gación de normas como parte de las acciones de la presente administración

para fortalecer la competitividad y el desarrollo económico del país.

De esta manera, la SCT que encabeza Juan Francisco Molinar Horcasitas, pretende eliminar durante este año el 40 por ciento de su normatividad interna, de un total de 792 normas que presentó en el inventario del 31 de marzo pasado.

De forma inmediata eliminó 188 normas y

espera quitar 132 más en lo que resta del año, con lo que habrá borrado 320.

Entre los principales avances destaca el proceso de otorgamiento de licencias y certificación de conductores de autotransporte y materiales.

En segundo orden le sigue, la Secretaría de la Función Pública, que comanda Salvador Vega Casillas, que

eliminará el 53 por ciento de su regulación.

Hasta el momento ha reducido 108 de las 284 normas y espera quitar 34 más antes de concluir 2010.

La desregulación emprendida

por la dependencia es en beneficio de licitaciones y contrataciones haciéndolas más ágiles y transparentes.

En tanto, la Secretaría de Economía, a cargo de Gerardo Ruiz Mateos, asegura que solamente eliminará cuatro de las 100 normas regulatorias detectadas al cierre del inventa-

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fecha <b>03.05.2010</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-8</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

rio, para quedar con 96 al final del año.

La mejora en la regulación que ha mostrado esta dependencia ha sido en trámites con comercio, un ejemplo es que de 100 requisitos que se tienen en actividades de comercio exterior se hagan a través de una ventanilla única.

Adicionalmente, la Secretaría de Economía está inmersa en un esfuerzo para que la reducción de trámites tenga un impacto económico.

### Los tiempos

El 31 de marzo se cumplió el plazo para que se realizara un inventario de normas y trámites de las 270 entidades y dependencias de la administración pública federal, quienes en su conjunto reportaron a la Secretaría de la Función Pública alrededor de 22 mil normas sustantivas y poco más de cinco mil trámites.

Rogelio Carbajal Tejada, subsecretario de la Función Pública, aseguró que será hasta este mes cuando el resto de las dependencias anunciarán el número de trámites que van a derogar o fusionar.

“Aunque se

identificaron el número de trámites que tiene cada dependencia, no es fácil decir cuáles

serán eliminados porque implica una serie de adecuaciones internas de las dependencias, por eso, se marcaron lineamientos como inventario, anuncio de eliminación y proceso de mejoramiento de los trámites”, indicó.

El siguiente paso, que será el más importante, es saber cómo mejoramos los trámites que subsistan como los de orden económico o sanitario y que incluso en vez de presentarse de forma

presencial se hagan de forma virtual, aseguró.

Una vez que las dependencias hayan anunciado sus procesos de desregulación, se hará una evaluación en beneficio de los ciudadanos y en términos económicos, mismos que serán puestos a consideración de la opinión pública y de detectarse que el esfuerzo no fue el esperado se trabajará de forma individual para buscar un ejercicio de mayor alcance.

A la par de la desregulación de trámites, el gobierno trabaja de manera interna en mejorar la calidad regulatoria para elaborar nueve manuales en donde se homogenizará el trabajo en obra pública, adquisiciones, recursos materiales y humanos, lo que tendrá un impacto ciudadano al momento de vender al gobierno o participar en un licitación pública, agregó el funcionario.

Por lo tanto, también se espera una disminución importante en el anuncio de la eliminación de su regulación.

Particularmente el IMSS trabaja en un proceso de desregulación, eliminación de y mejoramiento de los trámites luego del ejercicio que se hizo el año pasado del trámite más inútil.

### Identifican trabas

Felipe Duarte Olvera, subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, detalló que en materia económica se identificaron procesos con mayor impacto en la productividad del país en: comercio exterior, pago de impuestos, apertura de empresas, desarrollo de infraestructura, turismo, acceso a financiamiento, actividades que representan más de 1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En el caso del comercio exterior, el porcentaje alcanza 60 por ciento del PIB, lo que indica que el valor de regulación es demasiado alto. Citó de ejemplo que más de 60 mil empresas mexicanas realizan alrededor de 7.5 millones de transacciones de comercio exterior.

El funcionario indicó que los principales trámites que se revisarán son los que llevan a cabo dependencias como: las secretarías de Hacienda, Economía, Energía, Agricultura, Comunicaciones y Transportes, así como las IMSS, SAT, la banca de desarrollo, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, entre otras, dado que son las que tienen mayores regulaciones.

Lo anterior con base en la primera etapa de la reforma regulatoria Base Cero, en donde el gobierno federal ordenó a las diversas dependencias iniciar procesos de desregulación con la finalidad de disminuir los tiempos que tardan en ofrecer un ser-

vicio o desahogar un trámite.

Así como procesar solicitudes de ciudadanos en una sola ocasión, ya sea de forma virtual o presencial y llevar a cabo registros únicos.

Hay que destacar que la Secretaría de Economía analizará la propuesta y propondrá la eliminación de las normas y trámites innecesarios con la finalidad de que a medidos de año presente una propuesta jurídica para fusionar o desaparecer algunos trámites.

“Con tres premisas estamos trabajando, la primera es eliminar costos de transacción en el cumplimiento de la regulación mediante una sola fila evitando ir a varias ventanillas; la segunda es mapear el proceso económico y ver cuantos trámites inciden y simplificar el proceso.

“Por ejemplo, cuando una persona quiere hacer un trámite no quiere hacer el trámite por sí mismo, lo que quiere es importar o exportar y para ello necesita tener una regulación lo más esbelta posible. “La tercera premisa es incrementar la calidad, la certidumbre y transparencia de los servicios que ofrece el gobierno”, indicó.

Duarte Olvera explicó que para mejorar la regulación del país no se podrán generalizar los cambios, en algunos casos se modificarán los reglamentos, en otros habrá que hacer decretos, acuerdos o bien emitir circulares, agregó.



Fecha <b>03.05.2010</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-8</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------



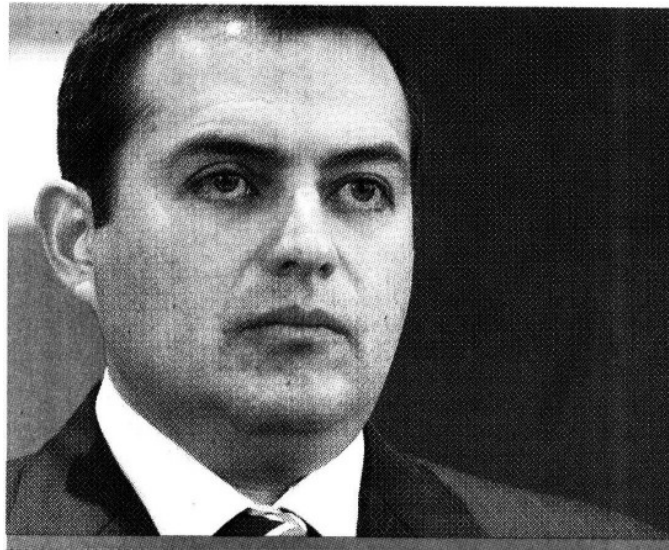
Aunque se identificaron el número de trámites que tiene cada dependencia, no es fácil decir cuáles serán eliminados porque implica una serie de adecuaciones internas de las dependencias.”

**ROGELIO CARBAJAL TEJADA**, SUBSECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Con tres premisas estamos trabajando, la primera es eliminar costos de transacción en el cumplimiento de la regulación mediante una sola fila evitando ir a varias ventanillas.”

**FELIPE DUARTE OLVERA**, SUBSECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD DE LA SE



Ernesto Cordero, secretario de Hacienda.

## CAMINANDO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es una de las instituciones que trabaja en este proceso.

- El total de requisitos que la dependencia analiza serán entregados este mes, a la Función Pública y a la Secretaría de Economía.
- Más de 40 áreas operan (direcciones y coordinaciones) y es en las que se acelera el proceso de mejores prácticas y funcionamiento.



Georgina Kessel, titular de la Sener.

## TRABAJO

La Secretaría de Energía ya está casi lista para iniciar con el esquema presentado.

- La dependencia federal es una de las más complicadas debido a que las normas que opera tienen que ver con materiales y residuos de impacto ambiental.
- La secretaría debe coordinarse con Pemex, CFE y la Profepa, al igual que con Semarnat, para establecer las prioridades.
- Se estima que antes del primer semestre estaría lista en empatar las solicitudes al respecto.

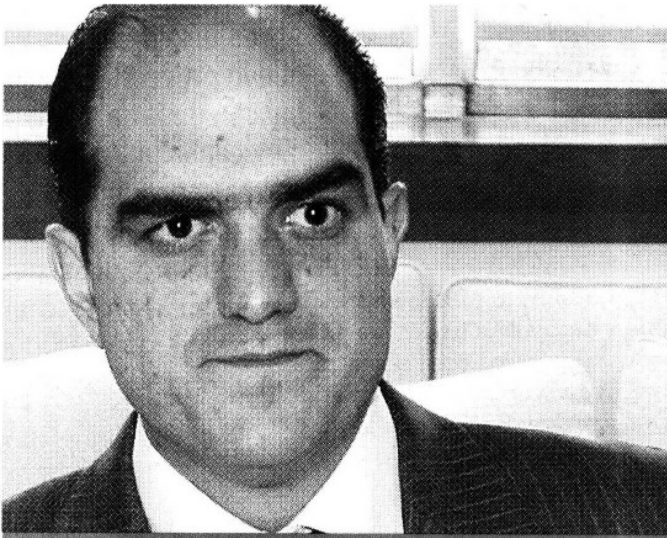


**Héctor Rangel Domene, director general de Nafin-Bancomext.**

## EN ESPERA

La banca de desarrollo, donde se incluye Nacional Financiera y el Banco Nacional de Comercio Exterior, está en espera de que se apruebe la reforma del sector.

- Nafin es uno de los bancos que ha avanzado en este terreno, pero falta quitar requisitos, dado que debe operar junto con Bancomext.
- Los expertos consideran que será uno de los avances más esperados y prósperos para el país.



**Daniel Karam, director general del IMSS.**

## A UN PASO

EL Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) está cerca de contar con un mejor marco regulatorio.

- La homologación de trámites en el instituto es una de las apuestas que sigue.
- La celeridad de trámites le permitiría ahorros de hasta 30 por ciento, según estimaciones de la Coparmex.